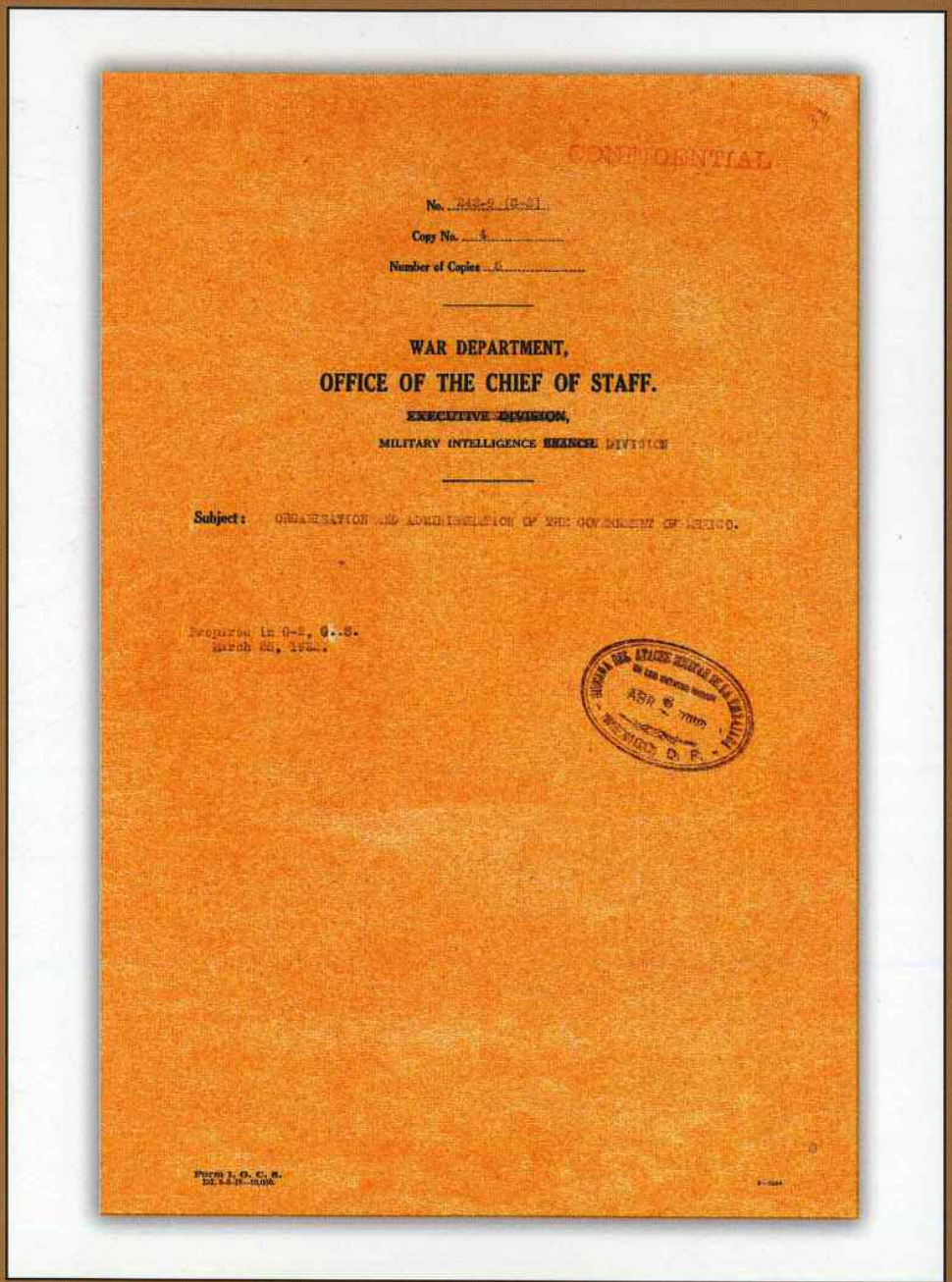
BOLETÍN

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca



CONFIDENTIAL

No. 2432-2 (5-21)

Copy No. 4

Number of Copies 6

WAR DEPARTMENT,

OFFICE OF THE CHIEF OF STAFF.

~~EXECUTIVE DIVISION,~~

MILITARY INTELLIGENCE ~~BRANCH~~ DIVISION

Subject: ORGANIZATION AND ADMINISTRATION OF THE GOVERNMENT OF MEXICO.

Prepared in G-2, G.S.
March 26, 192..

ASR 6 1944

Form 1, O. C. S.

EL ESPIONAJE MEXICANO AL SERVICIO DEL ANTIIMPERIALISMO

55

Boletín es una coedición de:
Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca,
y Secretaría de Educación Pública.
Su publicación ha sido posible gracias al apoyo de:
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y
P. M. Steele, S. A. de C. V.

Responsables de la edición:
Directora general / Norma Mereles de Ogarrio
Coordinador editorial / Edgar Medina Luna
Autor / Lorenzo Meyer
Diseño / Luis Almeida, Ricardo Real
Primero de Mayo 206 - 5
San Pedro de los Pinos, 03800 México, D.F.
Impresión / Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA)
Calz. San Lorenzo 244
Col. Paraje San Juan, 09830 México, D.F.

Portada / Carátula del expediente número 242-9 (G-2) del Departamento de Guerra. Oficina del Jefe de la División de Inteligencia Militar. Asunto: Organización y Administración del Gobierno de México. Marzo 25, 1922

Registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor
de la Secretaría de Educación Pública Núm. 04-2002-053118270500-102
Certificado de Licitud de Título Núm. 5724
Certificado de Licitud de Contenido Núm. 4422,
otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas
de la Secretaría de Gobernación.

Publicación cuatrimestral.
Mayo – Agosto de 2007.
Edición / 1 500 ejemplares.

Autorizada su reproducción parcial o total siempre y cuando se cite la fuente.

Publicación del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
Guadalajara 104, 06140 México, D.F. Tels.: 5286 8339, 5211 4999, Fax: 5286 8558
Correo electrónico: fapec@fapecft.org.mx
Página Web: www.fapecft.org.mx

EL ESPIONAJE MEXICANO AL SERVICIO DEL ANTIIMPERIALISMO

LORENZO MEYER

INCIDENTE

Por salud mental, conviene, de tarde en tarde, alejarse del presente y analizar momentos significativos y positivos del pasado. El Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT) acaba de cumplir 20 años y está catalogando los documentos —varios cientos— que en 1927 agentes secretos mexicanos sacaron de la oficina del agregado militar de la Embajada norteamericana en México por órdenes del Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis Napoleón Morones. El objetivo era que tales escritos sirvieran al presidente Calles como un elemento más para negociar una salida pacífica a la que sería, hasta ahora, la última gran crisis entre México y su vecino del norte (Documento 1).

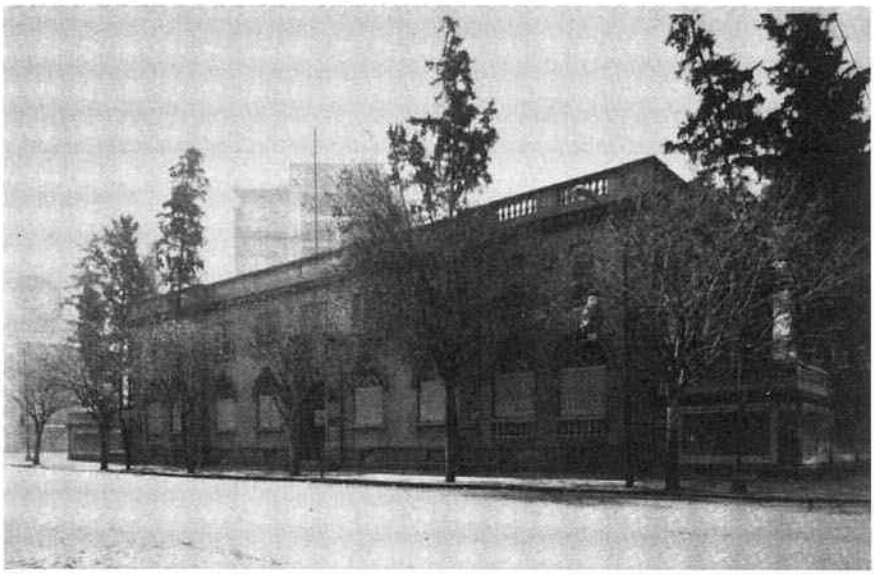
LOS DOCUMENTOS

Los papeles en cuestión son básicamente copias de informes que la agregaduría militar norteamericana elaboró sobre la situación política y militar de México entre el final de su guerra revolucionaria y de los gobiernos de la "dinastía sonorense" —Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles—. También están

Foto 1
Antigua sede de la Embajada de Estados Unidos en México en la calle de Niza 53, ciudad de México.

Página siguiente

Foto 2
El presidente electo de México, Plutarco Elías Calles y el presidente de Estados Unidos, Calvin Coolidge pasean por los jardines de la Casa Blanca, 1924.



órdenes recibidas por el agregado de sus superiores, memoranda intercambiada entre los embajadores norteamericanos y el Departamento de Estado, informes sobre la situación de la industria petrolera y otras cosas relacionadas.

La Secretaría de Guerra norteamericana tenía entonces —como los tuvo antes y, supongo, los tiene hasta ahora— planes de contingencia por si era necesario intervenir en México (Documento 2). Al final, la mayoría de esos planes resultan un ejercicio puramente teórico pero es un hecho que en vísperas de que los espías mexicanos sustrajeran los documentos de la embajada norteamericana, la posibilidad de un choque armado entre México y Estados Unidos era alta, muy alta. La idea del uso de la fuerza la apoyaban el embajador norteamericano, James Rockwell Sheffield —antiguo abogado de empresas como General Electric— y las compañías petroleras con intereses en México y que consideraban que el nacionalismo revolucionario mexicano era una amenaza a sus inversiones dentro del país pero, sobre todo, fuera, pues el ejemplo podía cundir en otros lugares de Latinoamérica y fuera del continente.[1]

[1] FAPECFT. CEEUM, Serie 110101: *Correspondencia del embajador James R. Sheffield*, foja 43, legajo 1, inventario 45 y serie 110601: *Correspondencia sobre asuntos petroleros*, foja 37, inventario 74.







Foto 3
James Rockwell Sheffield, embajador de Estados Unidos en México, 1924-1927.

Foto 4
Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, 1924-1928.

LA LITIS

Desde que la Constitución de 1917 decretó en su artículo 27 párrafo IV que todo el combustible en el subsuelo era propiedad de la nación, las empresas extranjeras —básicamente norteamericanas y británicas— señalaron que la medida valía para el futuro pero no para quienes habían adquirido sus derechos bajo el antiguo régimen que explícitamente daba la propiedad de los hidrocarburos en el subsuelo al superficiario. Negarles esa propiedad era un acto retroactivo, contrario a lo expresado por el artículo 14 de la propia Constitución y a la práctica internacional.

Recién llegados al poder, el presidente Calles y Morones —a la vez miembro del gabinete y el líder sindical más importante— impulsaron una ley orgánica del petróleo que un Congreso obediente aprobó en diciembre de 1925.[2] Esa ley señalaba que solo se reconocerían los derechos adquiridos antes de 1917, y nada más por 50 años, en los casos donde las empresas pudieran demostrar que habían realmente ejercido ese derecho mediante un "acto positivo" —es decir que habían perforado y extraído petróleo— pero no en terrenos mantenidos como reserva, donde la propiedad del combustible no extraído retornaría a la nación. Finalmente, en todos los casos, las empresas deberían cambiar sus títulos originales por "confirmatorios" (Documento 3).

En 1926 el petróleo mexicano ya no era tan importante para el mercado mundial pues en cinco años la producción había caído más del 50 por ciento. De todas formas, dejar a México salirse con la suya sentaría un precedente internacional muy negativo. Por ello, concluido el plazo de un año dado por la ley, las empresas apoyadas por sus gobiernos y 60 amparos, no acataron lo dispuesto por el gobierno mexicano. En abril de 1927 y por la fuerza, las autoridades mexicanas detuvieron trabajos de exploración de ciertas empresas, aunque no se atrevieron a suspender la producción misma. Los que apoyaban una reacción dura contra la impertinencia nacionalista mexicana, consideraron llegado el momento de responder con la fuerza[3].

[2] FAPECFT. CEEUM, Serie 100203: *Agregado Militar de Estados Unidos en México: Informes*, foja 342, inventario 40.

[3] FAPECFT. CEEUM, Serie 110305, *Agregado Militar de E. U. en México: Correspondencia de Geo M. Russell*, foja 13 , inventario 68.



Foto 5
El presidente Plutarco Elías Calles, de espaldas, y el embajador de Estados Unidos en México, James R. Sheffield, recorren el nuevo edificio de El Colegio Militar. Los acompaña el general Francisco R. Serrano y otras personas, 1926.

EL ENTORNO

Tras los cambios producidos por la Primera Guerra, Estados Unidos era la única gran potencia con capacidad y voluntad para intervenir en América Latina (Documento 4). En los años veinte el presidente Calvin Coolidge y el Partido Republicano se habían manifestado dispuestos a intervenir "en cualquier parte del globo donde el desorden y la violencia amenacen los pacíficos derechos de nuestro pueblo". El ambiente dominante en Washington era francamente conservador, intervensionista y contrarrevolucionario. Estos dos últimos puntos eran importantes porque justo entonces el Departamento de Estado publicó un "Libro Blanco" titulado: *Los objetivos y las políticas bolcheviques en México y América Latina* y dos mil *marines* apoyaban a los conservadores en Nicaragua. México parecía ser el siguiente destino de las tropas norteamericanas para asegurar el imperio de la ley y el orden, aunque había un problema: la

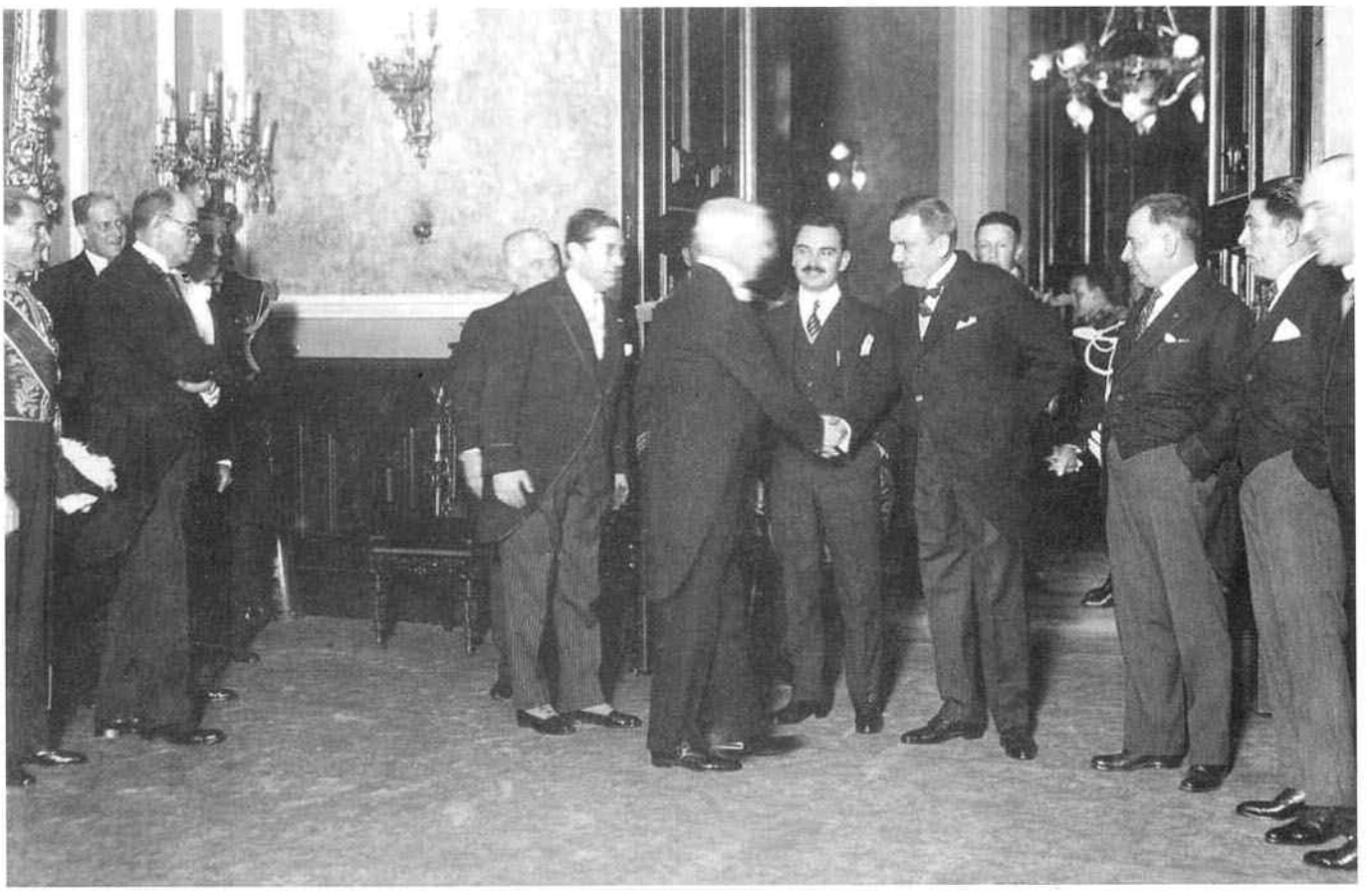


Foto 6
El embajador de Estados Unidos en México, James R. Sheffield, felicita al presidente Plutarco Elías Calles en Palacio Nacional por el Año Nuevo, 1° de enero de 1927.

fuerza invasora tendría que ser cincuenta o cien veces superior a la enviada a Nicaragua.[4]

Desde el 12 de junio de 1925, Washington había advertido que dejaría de apoyar al gobierno de México si éste no protegía la vida e intereses de los norteamericanos en su territorio. En noviembre de ese año el embajador Sheffield, en carta personal al rector de la Universidad de Columbia, le confió que, en su opinión, "al final de cuentas [los mexicanos] no reconocen más argumentos que la fuerza". A nadie extraña que, el 31 de marzo de 1927, el embajador advirtiera a sus superiores que Calles sólo detendría su política "radical" cuando Estados Unidos le pusiera un alto y que la interferencia en los pozos de exploración marcaba la coyuntura apropiada para ponérselo (Documento 5).

[4] Debido a que el problema petrolero era muy añejo, en casi toda la Colección Documental encontramos información referente a este tema, especialmente en los informes enviados por el Agregado Militar y la correspondencia de la División de Inteligencia Militar en 1925.

En 1927 México vivía la guerra cristera y el liderazgo revolucionario estaba dividido, pues los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano se preparaban para actuar contra el dueto sonorense de Obregón y Calles. Si en condiciones normales el gobierno mexicano no podía resistir un ataque norteamericano, en las de 1927 menos. Sin embargo, para los "halcones" como Sheffield la situación tampoco era fácil. Una nueva "expedición punitiva" contra México requería muchos recursos y enfrentar la posibilidad de una guerra de guerrillas prolongada. En el Congreso de Estados Unidos, los demócratas declararon que no estaban dispuestos a apoyar otra aventura militar más en América Latina.

En esta coyuntura, Calles propuso someter la controversia petrolera a un arbitraje internacional. Pero también advirtió que tenía en su poder esos documentos que hoy están en el FAPECFT,[5] y que, si los norteamericanos desembarcaban en México, las tropas mexicanas incendiarían los pozos petroleros antes de retirarse y los documentos se harían públicos en el exterior para que el mundo se diera cuenta de que esa invasión se había planeado tiempo atrás y con propósitos claramente imperialistas: para apoyar a empresas abusivas y contra los justos reclamos mexicanos.

Las documentaciones extraídas de la embajada norteamericana por el "agente 10-B" y que hoy se pueden consultar lo mismo en el FAPECFT que en los Archivos Nacionales de Washington, son comunicaciones internas del gobierno norteamericano que revelan claramente dureza y prepotencia —en particular del embajador Sheffield—. Por sí mismos, no explican el cambio tan grande que entonces tuvo lugar en la política de Washington hacia México, pero sí arrojan luz sobre este cambio si se les mezcla con la falta de apoyo de los demócratas y el costo de la invasión.

En el momento crítico, Coolidge cambió a su embajador por otro que dio un giro político de 180 grados. En efecto, Dwight W. Morrow, un banquero más interesado en que México pagara su deuda y menos en defender el petróleo, decidió que el mejor camino a seguir era cooptar a la Revolución Mexicana, ceder algo para conser-

[5] La información que se considera más importante a este respecto es la enviada por el agente mexicano conocido como 10-B: FAPECFT. CEEUM, Serie 110901: *Agente 10-B*, inventario 83, y Serie 120301: *Agente 10-B*, inventario 89, correspondientes a los años 1926 y 1927.



Foto 7
El presidente Plutarco Elías Calles y el embajador de Estados Unidos en México, Dwight W. Morrow, a su llegada a la capital del país, 1927.

var mucho. Así, aceptó que las empresas petroleras cambiaran sus títulos originales por confirmatorios a cambio de que fueran a perpetuidad y se definiera de manera más ligera los de "acto positivo". Morrow se ganó la voluntad de Calles al punto de que la propia embajada redactó el proyecto de una nueva ley petrolera, misma que el obediente Congreso mexicano pasó cuando Calles lo ordenó.

CONCLUSIÓN

Desde el "Acuerdo Calles-Morrow" México nunca ha vuelto a ser amenazado por Estados Unidos de manera tan directa como en 1927 pero tampoco se conoce que el espionaje mexicano haya vuelto a dar un golpe tan sensacional como el de 1927.

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y
FERNANDO TORREBLANCA

ANEXO

Rescate de la colección documental de la Embajada de Estados Unidos en México, 1917-1928

En el año 2000 el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT) tuvo conocimiento de la existencia de un conjunto de documentos que habían sido sustraídos de la oficina del agregado militar de la Embajada de Estados Unidos en México con apoyo del servicio de espionaje del gobierno del presidente Plutarco Elías Calles.

En vista de que el FAPECFT tiene bajo su custodia materiales documentales íntimamente ligados con las actividades de los agentes secretos al servicio del gobierno callista, y debido también a la condición de deterioro sumamente crítica en que se encontraban estos documentos, el FAPECFT se propuso el rescate de la colección ofreciendo su custodia de manera permanente. La complementariedad que representa esta colección documental de la Embajada de Estados Unidos con los materiales del Fideicomiso, constituyó el motivo principal para integrarla al resto de los acervos históricos bajo su custodia. Se procedió de inmediato a su restauración, organización y catalogación, debido a su gran valor histórico y a la necesidad de asegurar su adecuada guarda, custodia, preservación y difusión.

Descripción

La colección documental se clasificó en 200 expedientes. Cuenta con una base de datos elaborada con la información de las fichas catalográficas de sus expedientes. La documentación corresponde principalmente al periodo de los gobiernos de Carranza, De la Huerta, Obregón y Calles, de 1918 a 1928. Existen dos documentos anteriores, un manual de instrucción para espías titulado *Suggestions for Intelligence Officers of the United States Army*, editado por el gobierno norteamericano en 1890 (Documento 6), y un organigrama del gobierno mexicano de 1917.

Parte del material lo constituyen copias de documentos originales confidenciales pertenecientes al Departamento de Guerra, al Departamento de Estado, a las oficinas del embajador norteamericano y del agregado militar. Algunos documentos de la colección se encontraron agrupados en carpetas del War Department Office of the Chief of State y otros en folders de la CROM con un título específico. La utilización de estos folders se debió al vínculo con la CROM de Luis N. Morones, quien tuvo a su cargo la contratación de los servicios de espionaje durante el gobierno callista.

Los documentos contienen información que fue muy comprometedora para el gobierno norteamericano y muestran las diferentes preocupaciones que tuvo a lo largo de los diez años que abarca la colección. Durante los años de 1918 y 1919, el espionaje norteamericano estuvo concentrado en aquellas personas y empresas sospechosas de tener nexos con el gobierno alemán; aparecen listas con los nombres de quienes hacen propaganda alemana, señalando a las personas o empresas que se localizan en México (Documento 7).

Entre los documentos, destaca uno en particular, una circular girada por la División de Inteligencia Militar en 1920 a los agregados militares en el mundo. Se pide que, además de los informes tradicionales, se elaboren estudios psicológicos de la población. Por ello, los informes del agregado militar en México tuvieron información sobre las actitudes de la población frente a la situación en el país (Documento 8).

A partir de 1920 y 1921, las instrucciones al embajador y al agregado militar consisten en informar al gobierno norteamericano y al Departamento de Estado de las actividades de los grupos rebeldes, de las organizaciones obreras, de los movimientos religiosos, de los gobernadores de los estados y, principalmente, de las disposiciones del Congreso con respecto al artículo 27 constitucional y sus repercusiones a los empresarios petroleros y ciudadanos norteamericanos en general. Paralelamente se pretende controlar la prensa mexicana y se informa sobre la venta de documentos confidenciales (Documento 9).

Abundan los documentos que registran cada uno de los rubros de la vida del país: el militar, el político, el económico y el social. Pero no sólo los informes se limitaban a México; en las oficinas del embajador y del agregado militar llegó información sobre otros países. Por eso, la colección contiene un gran número de informes elaborados por los agregados militares de las Embajadas norteamericanas: Europa, Asia, África y Latinoamérica, que a su vez eran redistribuidos entre las mismas embajadas con el único fin de cumplir con su política de vigilar a los países del mundo entero.

En relación a este tema, el FAPECFT ha difundido el contenido de los materiales documentales de esta colección y de sus propios acervos, mediante la publicación de su Boletín:

Boletín 14: *Espionaje y controversia petrolera en 1927*, de Sonia Quiroz.
Boletín 20: *El gran espía de México*, de Friedrich Katz.
Boletín 44: *El Embajador James R. Sheffield, 1924-1927: Una relectura*, de Carlos Macías Richard.

URGENTE
No. 1795

México febrero 28, 1927.

Excelencia:

Tengo el honor de informar a usted que he recibido instrucciones de mi Gobierno de entregarle la siguiente comunicación:

Entrada la tarde del 24 de febrero de 1927, el Departamento de Estado recibió por mediación de uno de los servicios de investigación del Gobierno de los Estados Unidos una colección de papeles pretendiendo ser copias o reproducciones fotostáticas de telegramas confidenciales, despachos y otros documentos existentes en los archivos de la Embajada Americana en la ciudad de México. Se informó al Departamento que esta colección de papeles, despues de haber sido mo[illegible]da a un ciudadano americano particular, en la ciudad de México, p[illegible] Presidente de México, fue recientemente enviada al mismo [illegible] rico en Nueva York para ser puesta, por el mismo, [illegible] sidente de los Estados Unidos.

Los papeles [illegible]cionados han sido [illegible] y comparados hasta d[illegible] sido posibl[illegible] [illegible] ha transcurrido desde [illegible] Washington con docum[illegible] existentes en los archivos del [illegible] de Estado y del [illegible]ento de Este exámen ha dem[illegible]ado [illegible]gunas de las cor[illegible]státicas o reproducciones de correspr[illegible]ica t[illegible] escrita entre el Departamento de Est[illegible] [illegible]cas y consulares americanas en México y entre e[illegible] [illegible]ra y su Attaché Militar. En m[illegible]os casos, sin embar[illegible] [illegible]pias o reproducciones fo[illegible]áticas de falsificaciones [illegible]as para agriar [illegible] relaciones entre el Gobierno [illegible] el [illegible]s Estados Unid[illegible] algunos casos las fal[illegible]ificacio[illegible]recen hab[illegible] hechas para [illegible]se en provocar desacuerdos entre [illegible]los funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos. Si estos documentos falsificados [illegible] pasado, efectivamente por las manos del Gobierno [illegible], y si el Gobierno los ha aceptado como auténticos y conside[illegible] verdaderas las falsedades maliciosas y malévolas contenidas en [illegible]os, no es inverosimil que la actitud del Gobierno de México para el Gobierno de los Estados Unidos, haya sido afectada adversamente por estos documentos.

En las circunstancias actuales, por consiguiente, aparece ser de la mas alta importancia para ambos Gobiernos comprobar desde luego si la preparación y transmisión de estas falsificaciones infamatorias y el robo de documentos auténticos de la Embajada Americana en la ciudad de México, reproducciones fotostáticas a las cuales acompañaban las falsificaciones para darle un matiz de autenticidad, pueden ser atribuidas a algún individuo, grupo de individuos u organización movidos por el siniestro propósito de perturbar las relaciones de los Países.

El Gobierno de los Estados Unidos no duda que el Gobierno de México cooperará gustosamente con él en esta investigación. Me complacería, por consiguiente, el ser informado lo mas pronto posible si los papeles antes mencionados u otros similares han llegado a la posesión del Gobierno de México, y en tal caso, si el Presidente de México ha tratado de enviar estos papeles al Presidente de los Estados Unidos a través de algún conducto. Si es un hecho que tales papeles han llegado a la posesión del Gobierno de México y que el Presidente de México ha tenido la bondad de tratar de llevarlos a la atención del Gobierno de Estados Unidos en la forma antes descrita o en alguna otra, el Gobierno de los Estados Unidos quedaría complacido si el Go--

Documento 1 p. 1

bierno de México le suministrara por medio de un representantes oficial, instruído para este fin, o por medio de otros conductos que - parezcan convenientes, una información completa respecto de la fuente o fuentes desde las cuales ha llegado al Gobierno de México el -- material en cuestión o cualquiera otro similar, a fin de que ambos - Gobiernos puedan ponerse de acuerdo sobre la identificación oficial- de las personas que aparezcan comprometidas en este esfuerzo dirigido contra la paz de los dos países.

En conclusión, debe hacerse constar que el Gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho de publicar el texto íntegro de esta nota, aún antes de que se reciba una respuesta del Gobierno de -- México, en caso de que algunas circunstancias surgan y haga conveniente esa acción.

Acepte, Excelencia, las renovadas seguridades de mi Consideración

JAMES [illegible] SF

A su Excelencia
Aarón Sáenz
Secretario de Relaciones Exteriores
México.

AMERICAN EMBASSY
OFFICE OF THE MILITARY ATTACHE'
MEXICO CITY, MEXICO.

January 4, 1926.

Memorandum for the Counselor: -

My letter of July 14, 1925, subject: Practicability of transportation of Marines in hydroplanes to Mexico City, in case of necessity, a copy of which is attached, was answered by one from the Director of Naval Intelligence, a copy of which is likewise attached.

Having in mind our conversation with the Ambassador the other day, I recommend that the State Department be asked to request the Navy Department to make a plan to transport fifty Marines from the East Coast of Mexico to Mexico City, in case of emergency.

Geo.M.Russell,
Lieut. Colonel, Cav.DOL.,
Military Attaché.

R/C.

Documento 2

535

Embassy of the United States of America
JUL 2 1926
Mexico

The Amb. ____
Counselor ____
1st. Secty. ✓
2nd. Secty. ____
3rd. Secty. ✓
3rd. Secty. ____
Mil. Attch. ____
Naval Attch. ____
Accounts ____
File ____
ACTION TAKEN.

Nuevo Laredo, Mexico,

June 28, 1926.

Article 27, Mexican Constitution; Land Expropriations by Administrative Instead of Judicial Action.

THE HONORABLE
THE SECRETARY OF STATE,
WASHINGTON

552

Sir:

As of possible interest to the Department I have the honor to submit an English translation of a brief filed before the Mexican Supreme Court bearing on the expropriation of lands under Article 27 of the Constitution, prepared by Licenciados Toribio Esquivel Obregón and published in the "Excelsior" of Mexico City of June 25, 1926.

I regret that extra copies of "Excelsior" with the Spanish text are not available here but it is presumed the Embassy will furnish the Department with the usual clippings. The paragraphs of the translation have been numbered as a convenient means of checking the translation with the original text. Such a comparison, it is believed, will show a faithful rendering of the brief, with only an occasional and minor deviation for the purpose of clearness and avoiding involved meaning.

I beg leave to point out that the brief, if sustained by the Supreme Court, would have the effect of nullifying the bulk of the land expropriations under Article 27, and consequently would concern immediately the extensive American holdings heretofore expropriated or threatened with expropriations; since with

Documento 3 p. 1

with few exceptions the expropriations have been effected through administrative action--by direct action of the various agrarian commissions or by the State executives.

Such property owners as resorted to amparo proceedings for relief would probably be estopped from further action, as the amparo hearings might reasonably be construed as a judicial ratification of the original s questration; but for the remaining cases there would seem to be the possibility of redress of losses or recovery of property if the Supreme Court should adopt the arguments of the brief of Lic. Esquivel Obregón. In our own country such a holding on a constitutional question would ordinarily result in the nullification of all expropriations effected contrary to the Constitution and in restoring the status quo ante; but it is doubtful if such would be the case here inMexico, and it is probable that each person or interest which has suffered expropriation under Article 27 would be obliged to seek an individual review of his case, or its case.

An interesting feature of Esquivel Obregón's brief is his treatment of the decree of January 6, 1915, under which it appears many expropriations were effected; he contending that no specific r gal of that decree was necessary; that it is superseded whenever it conflicts with the provisions of the C nstitution of 1917, enacted later.

These observations are made only in passing.

I have the honor to be, Sir,
Your obedient servant,

Harry L Walsh,
American Consul.

Enclosure: As noted.
hlw
800
C/c to Embassy. ✓
" " Consul General.

Documento 3 p. 2

CONFIDENTIAL

823

THE MILITARY INTELLIGENCE DIVISION

WAR DEPARTMENT, GENERAL STAFF.

Lecture by Brig-General M. Churchill, G. S.,
B Director of Military Intelligence.

September 4, 1919.

Gentlemen of the General Staff College:

Thirty-four years ago William C. Endicott, President Cleveland's Secretary of War, called for certain important facts concerning the military strength of a foreign power. He failed to get them because no War Department agency was charged with the collection and dissemination of military information. Mr. Endicott forthwith created such an office. Yesterday, General Nolan very adequately and ably explained to you what happened to this agency and how and why it found itself reduced almost to the vanishing point at the time we entered the war. He also described some of the salient features of his own splendid organization known as "G-2--A. E. F."

Today he has asked me to outline the growth of War Department Military Intelligence, its organization, functions and operation. This outline is necessary because "M.I.D.", as it is known, is not only an agency placed at your disposal for the purposes of the Intelligence Course at this college, but is also a division of the present General Staff organization which, with your advice, assistance and support, will become a permanent and vitally important part of the War Department and of every other military unit in our Army. With the same support it will, moreover, continue to be recognized as an indispensible organ of the government as a whole. To perfect it and to perpetuate it is part of true preparedness. To permit it to deteriorate would place our Army and our nation in the position of an athlete who develops his muscles and his wind but permits himself to become blind and deaf.

AGREGADO MILITAR DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS
OCT 15 1919
MEXICO, D. F.

Documento 4

INFORMACION CONFIDENCIAL

Febrero 29

Asuntos varios:

1. Ayer por la mañana el [illegible] el Mayor del Ejercito Americano, Jose [illegible] Jefe en esta, del Departamento Militar de [illegible] a la oficina del Atache militar de la Embajada.

El mayor Cheston, salió de esta acompañando al Sr. Schoenfeld, quien ya no regresará a México, quedándose este ultimo en el Departamento de Estado como segundo Jefe de la Sección Mexicana del mismo departamento, según noticias oficiales que el propio Cheston trajo a este. Cheston en conferencia que tuvo ayer con el Embajador le informó que en la Casa Blanca se están ultimando todos los planes para desarrollar una nueva política respecto a Mexico, durante las primeras semanas del entrante Marzo, cuya política pueda facilmente llegar hasta la intervención armada, pues se ha sacado para su estudio, el PLAN DE INTERNVENCION EN MEXICO, por el Mayor Gral. Hugo Dickson, durante el periodo de la Guerra Mundial 1918-1919 dicho plan consiste en su resumen, en hacer una INTERVENCION ARMADA EN MEXICO POR MISMOS MEXICANOS

X-165

[illegible]on informó al Embajador que el Presidente Coolidge está tan determinado a llevar adelante su política de BIG STICK en el caso de Mexico ha manifestado ya si intención de no REELEGIRSE en el próximo periodo de 1928, para así estar en libertad y sin ligas con su partido para obrar de la manera que mas se acomode a sus puntos de vista personales. Cheston también informó que el Gral. Pablo Gonzalez que actualmente residia en Laredo Texas, ha sido llamado a Washingtonpara tener unas conferencias con el Secretario de Estado Kellog, sobre la situación Mexicana, la llamada de Gonzalez se debe a recomendación especial que de este sujeto hizo al Departamento el Ministro de los EE.UU. en México Mr. Fletcher, ex-embajador de los EE. UU. en México, quien siempre ha sido un amigo de Gonzalez. Cheston dice que Gonzalez está actualmente en camino a Washington, y que Kellogg al revisar el record de éste tanto Militar y como político, quedó muy bien impresionado, dado que Gonzalez, fué el único militar mexicano que fue aliadofilo durante la Mundial, y siempre se distinguió como moderado y amigo de generales extranjeros, además ha estado separado de las contiendas políticas mexicanas por mas de seis años y ajeno completamente al grupo Sonorense, de que Kellogg le dá señalada importancia, y según informa Cheston, no es muy difícil que el Departamento de Estado trate de imponer a Gonzalez como Jefe del grupo de descontentos que actualmente reside en los Estados Unidos y utilizar la unidad de este grupo en favor del plan de Dickson. El Embajador Sheffield no le gusto este informe respecto a Gonzalez, pues considera que éste es un hombre muerto en la política mexicana, y que su actuación para controlar los actuales que figuran en la política actual, no cree que un hombre completamente alejado de Mexico, pueda venir a [illegible] en como se desea. Parece que Sheffield va a dirigirse en el próximo correo a Kellogg, aconsejándole que no tome tan a pecho a Gonzalez antes de estar seguro que este podría dominar la situación mexicana; el próximo correo sale de esta el sábado próximo a encontrar en Laredo al que viene de Washington.

Respetuosamente. 10-B.

jm.

Documento 5 p. 1

MEMORANDUM

PLAN DEL MAYOR GRAL. HUGO DICKSON PARA INTERVENIR EN MEXICO.

X-16

El plan de que habla este informe, concebido por el Gral. Hugo Dickson, quien por muchos años fué jefe de la División Suriana del Ejercito Americano, división que se extiende desde el Estado de Arizona, a los largo de la frontera con México, hasta Brownsville, Texas. El Gral. Dickson formó este plan en la primavera de 1918, cuando este se encontraba como Jefe de una División del Ejercito Americano en el frente Francés. El plan tuvo por origen, las noticias de fuente aliada referente a que en Mexico se estaban organizando cuerpos de Alemanes y Mexicanos para invadir los estados del Sur de la Uniom Americana cuya intriga de propaganda aliada, culminó con la invensión del famoso Plan Simmerman y el Plan de San Diego, de los cuales la prensa habló mucho durante los primeros meses. de 1918.

El Plan de Dickson, se hizo publico en los primeros meses de 1919 casi a la caida de Carranza, fué conseguida una copia de dicho plan por agentes del Lic. Cabrera en Londres y Alemania parece que fué el Lic. Fabela Ministro de Mexico en Alemania en esa epoca quien lo consiguió y fué publicado simultaneamente en Mexico, España y Cuba [illegible] esos mismos meses.

El plan consistía en resumen, en usar Mexicanos contra Mexicanos, para no derramar sangre Yanky en la conquista de un pueblo que no se podía entender asímismo. Uno de los párrafos de dicho plan decía en sintesis: Desde la época de Juarez, siempre ha habido en territorio de los EE. U. una cantidad de Mexicanos exilados politicos, opuestos a la administración que opera en Mexico, estos politicos dados su temperamento de raza, siempre han estado dispuestos a obrar en cualquier forma si se les da la oportunidad, para derrocar al grupo que está en poder en la capital mexicana. En los ultimos años y desde el grupo actual de libertarios inspirados en las doctrinas de Madero han traido una nueva opresión a Mexico los grupos de exilados crecen cada día y su descontento llega al limite, pues algunos de los consi[illegible]dos como intelectuales en mas de una ocasión han manifestado su [illegible]asar voluntariamente con una fuerte organización de mexicanos radican en Texas Nuevo Mexico y Arizona a derrocar al grupo [illegible]erna en poder en Mexico, si se les da la oportunidad, pues [illegible]e los EE.UU. no entorpezcan sus maniobras en territorio [illegible]les permita el libre paso de material de guerra para [illegible] que en los actuales momentos y en vista del sentimien[illegible] [illegible]darianente en contra de Calles, la empresa no será dificil [illegible]una manera franca se les habla a los mexicanos y se les hace [illegible]la intervención extranjera en su pais será desastrosa para los dos Paises y que estando en manos de ellos el se arreglara por si mismos. El Gobierno de los EE.UU. desea ayudar de una manera amistosa a que obtengan su propia redención facilitandoles la ayuda moral de su parte, retirando inmediatamente su Embajador en Mexico,Mr. Sheffield dejando libre el paso de todo material del Departamento de Estado hacia

los demas gobiernos aliados para que se retirens sus representaciones y dejen de esta manera a los mexicanos a que se arreglen por si mismos creo que esta demostración la tomaria el pueblo de Mexico, como una -- verdadera seña de amistad de parte de un estado fuerte como el nuestro pues llevar en los actuales momentos una Guerra con Mexico, sin haber se este declarado abiertamente aliado de Alemania, sería un fracaso moral para los EE.UU. pues nuestras relaciones con los paises neutrales de la America Latina, sufrirían mucho y quizá con esta causa algunas de ellas que están muy ligadas con Mexico, nos declararían la guerra, lo que empeoraría la situación general de nosotros los aliados en los actuales momentos. Si esta medida fracasa, un bloqueo de todos los puertos mexicanos será indispensable y así estaremos en posición de imponer nuestras condiciones.

165

Creo que en los archivos de los Periodicos en la Biblioteca Nacional debe existir copia integra de este plan, pues el Universal y Excelsior en esa época la dieron amplia publicación.

jm

5

33

SUGGESTIONS

FOR

INTELLIGENCE OFFICERS

OF THE

UNITED STATES ARMY.

Compiled under the direction of

CAPTAIN D. M. TAYLOR,

Ordnance Department, U. S. A.,

IN CHARGE OF THE MILITARY INFORMATION DIVISION, WAR DEPARTMENT,

BY

GEORGE P. SCRIVEN,

First Lieutenant, Third Artillery, U. S. A.

ON DUTY IN MILITARY INFORMATION DIVISION.

WASHINGTON:

GOVERNMENT PRINTING OFFICE.

1890.

Documento 6

21

Confidential

Vol. I., No. 249

UNITED STATES
CHIEF CABLE CENSOR
DAILY REPORTS

NAVY DEPARTMENT
WASHINGTON, D. C.

February 5, 1919

6555 Israel & Raffe.

Tampico, MEXICO.

The American Embassy, Mexico City, reported on June 26th, 1918, that this Syrian dry-goodr house is believed to be trading on behalf of enemy firms. The business is known as "El Puerto de Nueva York." (WTI 7.18.18; 7.31.18).

6556 El Importadoro.

MEXICO CITY.

This firm is owned by Slim y Cia, composed of Jorge Slim (ETD), and Elias Slim (ETD). (WTI 10.4.18).

6557 Perez, Jose Gonzales.

MEXICO CITY.

The American Ambassador at Mexico City reported on June 28, 1918, that this Mexican acts as a cloak for shipments of merchandise to German firms in Mexico City and Mazatlan. The Allied Consuls regard Jose Gonzalez Perez as untrustworthy. (WTI 7.18.18).

6558 Zaaijer, C. J.

21b Blommerdykschelaan, ROTTERDAM.

British authorities have reported that this appears to be an intermediary for C. Ingenohl (ETD), Rotterdam. (WTI 8.14.18).

6559 Jiminez, Jose Ines.

Tepic, MEXICO.

The American Embassy, Mexico City, reported July 17, 1918, that this man is a cloak for Delius & Co. (ETD). (WTI 9.13.18).

6560 Alicante Importador S-A.

San Fernando 55, ALICANTE.

The partners of this firm, which is stated to do business with German firms, are Virgilio Soler and Francisco Visconti Morata. The latter is a violent pro-German. (CCH DB, No. 940, 10.31.18).

6561 Deussen & Henneberg.

Montevideo 779, Calle Rincon 134, BUENOS AIRES.

Wholesale imoprters.

This partnership is composed of Herman Deussen, a German, born in Argentina, of German parents, and Ernesto Henneberg, now living in Germany. The business was established in 1913, before which time the partners were employed by the German firm of Staudt & Co. (q.v.). Prior to the war the firm purchased its goods in Germany and since the war it has purchased from the United States, Spain, and Switzerland. The British authorities reported that Deussen & Henneberg act as correspondent for a factory in Muhlhausen in Thuringen, Germany. The firm has refused to show its books. (WTI 8.16.18).



6562 Gibson, John.

MEXICO CITY.

British authorities reported October 24, 1918, that Gibson, who is active in the enemy cause in Mexico, has been importing chemicals for I. Slobotsky (7TD), Progreso, Merida, and Mexico City. (WTI 11.14.18).

6563 Valenzuelo, Narciso.

MEXICO CITY.

This man is editor of "*El Occidental*," an anti-American pro-German newspaper (WTI 9.7.18; ML).

6564 Kolkmeyer, F. H.

Matimi, MEXICO.

A report from the American Embassy at Mexico City dated July 17, 1918, states that this man is an active German who was discharged from the employ of the Cia Minerales y Metales. Kolkmeyer is regarded as untrustworthy by the Allied Consuls. (WTI 9.12.18).

6565 Garcia Amilivia, Alfredo.

Farmacie 7, MADRID.

Before the war Garcia was the confidential clerk of Friedrich Schmolck, a goldsmith of Pforzheim, who had a branch at Madrid. He has no capital and is now carrying on Schmolck's business in his own name. (CCH DB, No. 937, 10.28.18).
CCH 21st Ed.: No. 2633.

6566 Greece Trading Co.

KOBE.

On September 24, 1918, Jean Benis, Kobe, cabled as follows to Kalimeris, Rue Diamessos Parados Patisson, Athens: "Important commercial company founded styled Greece Trading Company address 66 Makayamate dori Sanchome, Kobe, Japan, able to supply all necessary merchandise, also ships, try to recommend it and put in communication with principal Greek merchants, telegraphic address Benis, Kobe." (CCH DB, No. 937, 10.28.18).

6567 Canola & Carvalho.

Sao Paulo, BRAZIL.

On 9.20.18, A. A. Bellinger, Sao Paulo, sent an order from Canola & Carvalho to a New York firm, but warned the latter that Canola & Carvalho was a new concern supposed to be backed by Zernner, Bulow & Co. (ETD), as both men were formerly connected with Zernner, Bulow & Co. (WTI TLB, No. 89, 11.30.18).

6568 Lewohl, Hugo.

Sihlstr. 31, ZURICH.

This man advertised in the "*Berliner Tageblatt*" of August 29, 1918, that he required "exportable articles for Switzerland." (CCH DB, No. 938, 10.28.18).

6569 Kolck, M.

Limmatquai 121, ZURICH.

This man advertised in the "*Berliner Tageblatt*" of August 31, 1918, offering to supply from a neutral country, tobacco preparation, containing a high percentage of nicotine, useful for resale or for use in making tobacco out of tree leaves. (CCH DB, No. 938, 10.29.18).

6570 Hartleben, Carlos.

Tapachula, MEXICO.

The American Ambassador at Mexico reported September 17, 1918, that this German is the owner and manager of "El Retiro," which is a German coffee plantation. He is also a member of the Tapachula branch of Giesemann & Co. (ETD), of Hamburg, Germany, and Mexico. (WTI 9.16.18; 10.5.18).

6571 Haab, J.

Weinbergstr. 18, ZURICH.

Dealer in photographic materials.

This man advertised in the "*Berliner Tageblatt*" of August 24, 1918, that he wished to purchase, for cash, a large quantity of cycles without tires. (CCH DB, No. 939, 10.30.18).

6572 Hollandsche Kleefmaehinefabriek.

Withuis, ROTTERDAM.

This is a mere dummy company, the so-called partners being two Germans, Ludwig and W. Meijne, Rotterdam. Both can be classed as the most dangerous of German spies. The premises consist of a small office. There is no factory, although a circular of the Jagenburg factory had the name of the Hollandsche Kleefmachinefabriek stamped on it. The firm gave as reference: J. Enschede & Zoonen, Klokhuisplein 7, Haarlem, and Sadler & Sauerbier, Delschestr. 45-49, Rotterdam. (CCH DB, No. 939, 10.30.18).

6573 Stange, Guillermo.

Port Montt, CHILE.

Merchant.

The British Embassy at Washington reported November 25, 1918, that this man is a hardware importer. He is a Chilean-born German and is local president of the German Chilean League, the German Club, the German Red Cross and War Funds, and of the German propaganda committee. (WTI 1.2.19).

6574 Batlle & Birle.

Maipu 756, BUENOS AIRES.

The partners in this firm are Jose A. Batlle and Genaro Birle. The latter is the son of Carlos Birle (S), and there can be no doubt of the business connections between them. They have recently purchased a quantity of electric lamps which had been sent to Carlos Birle's place of business in Mendoza. The firm have stated that they were commission agents for the sale of optical and surgical instruments, and that they expected to do business in Mendoza wine with Hugo Hering & Co., Rosario, and they claim to represent Silling & Co., Yokohama. They call themselves importers, but it seems that they receive transfer of goods which they withdrew from the customs. (CCH DB, No. 939, 10.30.18).

6575 Alvarado, Augusto.

Bahia de Caraguez, ECUADOR.

This Ecuadorean is employed by Carlos Otte & Co. (ETD), Manta, Ecuador, and will probably order goods in his own name for the account of his employers. (WTI 10.24.18).

6576 Hartz, Emilio.

MEXICO CITY.

The American Ambassador at Mexico reported on July 17, 1918, that this man is an active German who was recently discharged from the employ of Hacienda El Potrero. The Allied Consuls at Mexico City regard this man as untrustworthy. (WTI 9.12.18).

6577 Mercier, Louis.

Parazeres 27, RIO DE JANEIRO.

British authorities have reported that this is a cover name for the Banco Aleman Transatlantico (ETD), Barcelona, Spain. (WTI 6.14.18).

6578 Patent Majic Weaver.

Barcelona, SPAIN.

This firm is managed by Maximo Schneider, a German. British authorities reported May 17, 1918, tha Schneider had been advertising in a journal "*Le Pays*," of Montreal, and probably in other papers in Allied countries. At that time he was said to be in financial difficulties. (WTI 7.2.18).

6579 Oberschmidt, Walter.

MEXICO CITY.

The War Trade Board, New Orleans, reported May 10, 1918, that Walter Oberschmidt is treasurer of Electromotor S-A, Mexico City, and originally held $8,000 worth of stock in the company. (WTI 5.15.18).

The American Embassy, Mexico City, reported July 3, 1918, that Walter Oberschmidt is an active disseminator of German propaganda, and by financial contributions furthers the enemy cause in Mexico. (WTI 8.9.18).

6580 Lichtenberg Th., & Co.

Borgergade 4, COPENHAGEN.

British authorities have reported that this firm sent flour to Lubeck, Germany (MIS Records: 5969). Th. Lichtenberg & Co. hould not be confused h P. Lichtenberg, Kongvej 95, Copenhagen. (WTI [illegible] 19).

6581 Petersen, J. P.

AARHAUS.

The firm of J. P. Petersen, Havnen, Aarhaus, is stated to be owned by Viggo Petersen and Rasmus Christensen, who are pronounced German sympathizers. Until last year they were agents for the German weekly cattle boat calling at Aarhus, as well as for a number of German lines. They are also agents for the Dansk Tyske Petroleum Kompagni A-S, Copenhagen, and are reported to have handled the German coal arriving at Aarhus.

Recently an order was issued to all German vessels calling at Aarhus with coal that they were obliged to clear through the firm of J. P. Petersen. The firm is stated to be endeavoring to obtain supplies of provisions from the Allied countries.

It is not clear at present, whether Viggo Petersen is the same person as Viggo Petersen, cocoa and corkwood merchant, of Frederikborgsg. 39, Copenhagen. (CCH DB, No. 941, 11.1.18).

6582 Wambersie & Zoon,

Rotterdam, Holland.

Coal importers, forwarding and shipping agents.

This firm represents a great number of German commercial and shipping firms. (MI8 Records: 1591).

It appears from a postcard from the Mannesmann Rohrenwerke (q.v.), Dusseldorf, to J. Verschoor, Ave. Concordia 37, Rotterdam, that the latter is sending consignments to Cuba for the Dusseldorf firm. J. Verschoor is a proxy holder for Wambersie & Zoon, who are doing business with Cuba under the names of their employees. (CCH 22nd Ed.: 6112).

It is said that H. C. P. De Bruyn (q. D. R. No. 451), Van Baerlestr. 9, Amsterdam, acts for Wambersie & Zoon in the latter's transactions with German manufacturers. (CCH 22nd Ed.: No. 6199).

On November 29, 1915, Bensaude & Co., Rua Almada 11, Lisbon, wrote to Wambersie & Zoon acknowledging the receipt of names to be substituted for interned steamers at the Azores when telegraphing, and stating that they instructed the Azores accordingly. The Lisbon house was stated to act as an intermediary for correspondence between Wambersie & Zoon and the Azores. (MI8 Records: 2931). (CCH DB, No. 895, 9.9.18).

Wambersie & Zoon has sent a circular letter, dated December 3, 1918, to American firms relating to the resumption of shipping facilities between Holland and the United States, explaining the formality which must be complied with. At the top of the circular, sent to one American firm, the following was written in pencil: "Give Overzee in that way instructions with regard to the parcel of nuts." Overzee is possibly Van Overzee & Co., Gedempte Dierhaven 38, Rotterdam, who have shipped nutmegs to America. It is possible that they are acting as a cover for Wambersie & Zoon. (WTI 1.5.19).

In June, 1918, Wambersie & Zoon, British authorities report, wrote to three New York firms with reference to goods of enemy origin stored in Rotterdam stating that the Netherlands Government has decided to give permission for the release of the goods. (WTI 7.11.18).

MI8 Records: F, S, G, 179, and other references.

CCH 21st Ed.: L, F, S, G, 2387, and other references.

6583 Witte & Co., Franz.

Barareg 14, Gothenburg; and Brunnsbacken 6, Stockholm.

Fish exporters.

This firm has two branches in Germany, one at Altona, and the other at Stettin.

E. Ludwig M. Stankewitz and Fritz C. A. Teetzen, both fish exporters at Gothenburg, and C. A. Arnheim, fish exporter, Stockholm, appear to be directors of F. Witte & Co. Stankewitz and Teetzen are shown in the German directory to be connected with the house in Stettin, and with the addition of Gg. Koeller, with the branch in Altona. Upon occasion they lent their names as "cover" for the firm.

It appears from a letter to an American firm that the company would use the signature of "Fritz Teetzen."

J. J. Storm, Marstrand, near Gothenburg (general merchant), is the trading name of E. Ludwig M. Stankewitz.

Storm does not appear in the Gothenburg 1918 Trade Directory, but in the 1717 Telephone Directory. A fishing firm exists at Nabolos 4, Copenhagen, called "J. J. Sorm's Eftr. og Dansk Trawl & Fiskecompagni," with which, however, Stankewitz does not appear to be connected. It was reported by the French authorities to export fish to Germany. (CCH DB, No. 940, 10.31.18).

MI8 Records: A, 3914.

6584 Dansk-Tyske Petroleum Kompagni A-S.

Ny Vesterg 19, Copenhagen.

This is a company of Danish and German business men which represents the German Petroleum Trusts who came to an understanding with the American Petroleum Trust in 1907.

Reports of January 23, 1918, and April 9, 1918, state that its capital is largely in German hands, but that at present it is practically idle through lack of supplies. The manager is C. H. N. Garrigues, the other directors being F. E. Pio, W. Freslov, H. A. N. Olsen, E. G. Strauss, P. Nirrheim, and J. Braun. The report of January 23, 1918, gave Olsen's address as Christiania, Strauss' and Nirrheim's as Berlin, and Braun's as Paris. (CCH DB, No. 941, 11.1.18).

6585 Slim, Julian.

Mexico City.

The American Ambassador to Mexico reported on July 3, 1918, that this man, a Syrian, who is the proprietor of La Estralla Del Oriente, is active in German propaganda and is regarded as untrustworthy by the Allied Consuls. (WTI 7.31.18).

Jose Slim, of Mexico City, is also regarded by the American Ambassador as untrustworthy because he is in partnership with his brother, Julian Slim. (WTI 10.4.18). Both Elias Slim (ETD), and Jorge Slim (ETD), of Mexico City are brothers of Julian Slim. (WTI 10.30.18). La Estralla Del Oriente advertises in the pro-German newspaper "*El Imparcial*" (ETD). (WTI 9.13.18).

On August 27, 1918, Julian Slim wrote to a New York firm asking them to change the routing of a shipment of French perfumery from Juan B. Calvo (ETD), of Vera Cruz, to D. Loustan & Co., of Vera Cruz. (WTI 9.21.18). In a letter dated November 7, 1918, from Julian Slim to Nami Nehhan, 531 Iberville St., New Orleans, the writer states that he has opened a new business in partnership with Jamil Bu'ross and advises that large orders be sent to them as prices are getting higher each day. (WTI 11.19.18).

6586 Neckelmann, Hother.

St. Thomas Alle 12, and Kompagnistr. 37, Copenhagen.

Hother Neckelmann was in business in Germany until some time after the outbreak of the war. At the close of 1916 he commenced business as an agent at St. Thomas Alle 12, Copenhagen, importing in the main silk and hosiery from Germany, while at the same time he endeavored to open up connections with American and England with a view to importing large quantities of stockings, which were to be stored in Copenhagen for export to Germany after the war. It is stated that Neckelmann has now joined partnership with Nikolai Kanter, Copenhagen, who has bought the premises at Kjmpagnistr. 37, to be used as offices for Neckelmann & Co.; and this latter firm, with Nikolai Kanter as the controller, has rented a shop in Frederiksberggade 28, Copenhagen, where it is intended to carry on a retail millinery business. (CCH DB, No. 941, 11.1.18).

CCH 21st Ed.: 5154.

6587 Gioreguli, A.

Mexico City.

The American Ambassador to Mexico City reporteed September 4, 1918, that Gioreguli is an Austrian. British authorities had reported previously that he is used as a cloak by enemy firms. (WTI 7.30.18; 10.7.18).

6588 Gale, Linn A. E.

MEXICO CITY.

It has been noted that this man has been signing the name of "G. Gomez," to articles which he has written and published in the *"Gale's Magazine"* (v. D. R. 5575), which is a pro-German publication. (WTI 12.28.18).

6589 Villareal, Jesus M.

Monterrey, MEXICO.

A secret service report dated July 26, 1918, stated that this man purchased thirty cases of sardines valued at $228, and shipped them across the river from Laredo into Mexico without obtaining licenses from the War Trade Board. (WTI 8.27.18).

6590 Franjola, Juan.

Oruro and Uncia, BOLIVIA.

A report from the American Legation at La Paz, dated August 30, 1918, states that this man, with his brother Marcos Franjola, has acted as a cloak for a number of enemy firms among which are: Arturo Fricks (ETD), and Jorge D. Payot (ETD), both of Oruro. Juan Franjola is regarded as untrustworthy. (WTI 10.24.18).

6591 Helu, Jose.

MEXICO CITY.

This man is a Turkish subject, a potential German propagandist, and editor of the newspaper *"Al Jawater"* (ETD). The paper, in a June issue, printed the following: "Honor is claimed as the *"Al Jawater"* has been placed by the teacher Wilson on role of the Black List, and the highest medal awarded by Uncle Sam is earned by one who is endeavoring to serve his nativity faithfully. Because the stock of paper in this city is controlled by the Allies or their spies we are refused the right to purchase paper to issue the *"Al Jawater,"* and for this reason it was published once a week. But now the Black List is frustrated and we bought a quantity of paper and therefore the *"Al Jawater"* will be published twice a week." (WTI 7.15.18).

6592 Mayer, Ferd.

Talstr. 20, ZURICH.

This Swiss is openly pro-German and has a silk factory at Goerwiel formerly known as the Mech. Seidenstoffweberei, Georwil, Ferd, Mayer. (CCH DB, No. 941, 11.1.18).

6593 Bauer & Co., H.

Calle Piedras 132-154, BUENOS AIRES.

On October 3, 1918, Mrs. Louise Mandel, Hamburg, wrote through the Deutsche Hulfsverein, Stockholm, to her husband, J. C. Mandel, Calle Piedras 361, Buenos Aires, who is evidently connected with Bauer & Co. She had still over 10,000 marks in the bank, but hoped that addressee would send a further remittance, and added: "Anna . . . will not believe that the firm B. P. has ceased to exist. Her husband knows nothing of the matter, nor does the 'comanditar' (silent partner). The firm has, she argues, merely altered its name in order to get off the Black List." The writer sent greetings to Herman (Bauer), and said he must try to obtain money for Anna from P. B. (CCH DB, No. 941, 11.1.18).

CCH 21st Ed.: 5080.

6594 Hanff, Dr. Max.

MEXICO CITY.

The American Embassy, Mexico City, reported July 17, 1918, that Hanff is a German subject, and is actively engaged in enemy propaganda. (WTI 9.12.18).

6595 Goldman. Juan.

San Luis Potosi, MEXICO.

French authorities have reported that this man corresponds with his nephew in Berlin through the intermediary of the Bureau de la Paix, Berne. (ML).

6596 Groth, Walter.

MEXICO CITY.

The American Ambassador, Mexico City, reported August 21, 1918, that Groth, a German, is owner of the Cia Medianal de la Campana S-A, which recently purchased the Mexican rights of the Bell Medicine Co., of the United States. (WTI 9.30.18).

The British Embassy, Washington, reported September 5, 1918, that Groth has laboratories with the firm of Johannson, Felix & Co. (ETD). (WTI 9.27.18).

6597 Murillo, Armando,

Culiacan, MEXICO.

The American Embassy, Mexico City, reported July 17, 1918, that Murillo, a Mexican, is a cloak for German interests. (WTI 9.12.18).

6598 Muebleria de Viena.

Tampico, MEXICO.

The American Embasy, Mexico City, reported June 26, 1918, that this is a small wood-working establishment owned by Joseph Herzog, an Austrian, who is active in enemy propaganda. (WTI 7.18.18).

6599 Gonzales, J. Trinidad.

MEXICO CITY.

Gonzalez, a Mexican, is an active supporter of enemy propaganda. He is the owner of a shoe store known as Zapateria Chapultepec. (WTI 7.18.18).

6600 Gonzalez, Basilio.

Tepic, MEX.

The American Embassy, Mexico Ctiy, reported July 17, 1918, that Gonzalez, a Mexican, is a distributor of German propaganda. (WTI 9.12.18).

6601 Corozpe, Luis.

MEXICO CITY.

The American Embassy, Mexico City, reported June 19, 1918, that Gorozpe, a Mexican, is an employee of and cloak for Orenstein & Koppel (ETD). (WTI 6.27.18).

6602 Molinar y E. Rey, Jesus.

El Paso, TEX.

Since the actions of this firm (v. D. R. 953), indicated that they were rather more dishonest than pro-German, and since the War Trade Board believes the firm to have been sufficiently punished for their violations of government regulations, and that they will observe the regulations of the United States authorities in the future, licenses are again being granted them. (WTI 1.22.19).

19

Military Intelligence Division
In replying refer to
2656-1
M.I.2

WAR DEPARTMENT
Office of the Chief of Staff
Washington

November 20, 1920



Circular Letter No. 181,

From: The Director, Military Intelligence Division.

To: All Military Attaches

Subject: Material for Psychologic Sub-Section.

1. The following extract from the minutes of the conference of Military Attaches to Latin American countries held at Panama in October 1920 is furnished for your information.

> The Conference is unanimously of the opinion that the attache is in a very favorable position to make a psychologic study of his people, and that such a study would be of definite value to the Psychologic branch.

2. The above is concurred in and it is desired that all attaches read carefully the mimeographed pamphlet on the psychologic sub-section of M.I.2 which was sent out from this division during the month of May, 1920.

3. This pamphlet, which is entitled "THE PSYCHOLOGIC SUB-SECTION M.I.2", gives a complete explanation of the subject, what is wanted and what expected. To the careful reader it is evident that the only limits imposed on the M.A.'s. as long as they follow the line of treatment outlined in Chapters II, III and VI, are those imposed by their own ability, knowledge of their subject, and the time at their disposal and allotted to this subject.

4. A verbose dissertation on what some ones impressions are as to the psychology of a people is not wanted. A discussion of the psychology of a people with the facts from which deductions are drawn and on which speculation is based is of great value.

5. Altho these mimeographs were distributed about six months ago, the response, except in a few countries, has been very poor. The M.A. Belgrade has sent in an excellent series of reports

Documento 8 p. 1

covering the environmental influences on the psychology of the S.H.S. Kingdom, Some very good reports have been received from Japan and Greece. A few reports of good quality have been received from Roumania, Turkey, and China, and a very good report based on a preliminary questionnaire has been received from Colombia. All of these reports followed the questionnaire and were excellent as to quality, but there have not been enough of them. Except for the countries named, the work of the M.A's. on the psychologic factor has been very poor, particularly in regard to Latin America.

6. It is thought that sufficient time has elapsed since the sending out of the mimeograph on the psychologic sub-section for all Military Attaches to have become familiar with the desires of the division in that respect, and positive results are hoped for at an early date.

For the Director, Military Intelligence Division.



S. Miles

SHERMAN MILES,
Major, General Staff.

SECRET

July 8, 1922 G.S.W.

MILITARY INTELLIGENCE DIVISION
In replying refer to

2/2610-77

WAR DEPARTMENT
OFFICE OF THE CHIEF OF STAFF
WASHINGTON

476

July 7, 1922.

From: A. C. of S., G-2.

To: Military Attache', Mexico City, Mexico.

Subject: Study procurement of Mexican and neutr

1. In letter from this office (2610-G- ted June 15, 1922, reference was made to the preparation of Spec Studies for the use of expeditionary F quarters in connection with intervention plans. A list of such studies is included in Part II, G-2 Appendix to existing plans. Certain of these can be made better by the Military Attache' on the ground than by any one in M.I.D. here. Among others there is listed study of a "Plan for procurement of Mexican and neutral press". It is desired that you make this study and send it in to be filed with the G-2 Appendix.

2. The paragraph of the Appendix which prescribes the policy to be followed in procuring Mexican and neutral press is as follows:

As soon as intervention has been decided upon, G-2, War Department, will take steps to secure regularly the more reliable newspapers periodicals published in Mexico and in Central and South American countries.

Espionage agents will be furnished with funds and instructions for obtaining and forwarding Mexican publications, especially those published in Mexico City, Puebla, Queretaro and San Luis Potosi.

Funds for obtaining publications will also be sent to military attaches in South a Central American countries, who will be directed to subscr obtain and forward by diplomatic pouch the more reliable lications of the countries to which they are accredited ing the period before prompt service through agents in co can be established, military attaches in those countries which the Mexican press can be most quickly obtained will be required to obtain and forward Mexican publications in the same manner is provided for neutral publications.

A sec , War Department, will be employed to study both the Mexican and the neutral press. As soon as G-2, M.I.D., is

SECRET

July 8, 1922. G.S.W.

Documento 9 p. 1

SECRET

July 8, 1922. G.S.N.

pared to take up the work, it is contemplated that an independent study of the Mexican press will be made by it. Eventually, therefore, copies of all Mexican publications will be sent both to G-2, War Department, and to G-2, G.H.Q., arrangements being made to supply both offices with direct service as far as may be practicable."

3. It is possible that in making your study you conclude that the policy as stated above should be amended. If so, recommendations for amendment of the paragraph are desired.

4. While both the scope and the plan of the study are left to your judgment, it is suggested you bear in mind that:

(a) The purpose of the study is to enable G-2, War Department and G-2, G.H.Q. to obtain with the least possible delay the publications best suited to their purposes.

(b) The study should contain a list of those publications considered most important from an Intelligence standpoint, with such explanatory comments on the character of each as will enable G-2 to evaluate the statements published in it.

(c) It is possible that the study may have to be used as a guide by a new man who is unfamiliar with this phase of G-2 work or even one who is not thoroughly acquainted with conditions in Mexico.

By the A. C. of S., G-2:

E. D. McCabe.

[illegible],
Lieut. Col., Field Artillery,
Chief, MI-5.

mm

K.T.R.

AGREGADO MILITAR DE LA EMBAJADA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
JUN 17 1977

SECRET

July 8, 1922.

TRADUCCION

División de Información Militar.
Al contestar referirse a:
G-2/2610-77

SECRETO
Julio 8 de 1922.
G. S. N.

DEPARTAMENTO DE GUERRA
Oficina del Jefe de Estado Mayor
Washington

7 de Julio de 1922.

Del: A. C. de S. - G-2., Subjefe del [illegible] Mayor, G-2.
Para: El Attaché Militar en la Ciudad [illegible].

Asunto: Estudio sobre la posesión de p[illegible]nal mexicana.

1.- En oficio de esta ofic[illegible] (2610 G-7), fechado el 13 de junio de 1922, se hace m[illegible]ón a la preparación de estudios especiales para el uso de cuarteles generales expedicionarios en relación con planes de intervención. Se incluye en la Parte II, G-2, Apéndice, una lista de los estudios hechos con tal fin. Ciertamente que algunos de ellos pueden ser mejor logrados por el Attaché Militar sobre el terreno que por cualquiera de los miembros del Departamento de Información Militar aquí. Entre los listados para tales fines, se encuentra el estudio de un plan para poseer prensa neutral y mexicana. Es de desear que usted haga este estudio y lo envíe para ser archivado junto con el Apéndice G-2.

2.- El párrafo del apéndice que dispone la política que debe ser seguida con el objeto de obtener prensa neutral y mexicana, es el siguiente:

Tan pronto como la intervención se haya decidido, El Departamento de Guerra G-2, procurará asegurar la posesión de los más consp[illegible]uos diarios y revistas que se publiquen en México y [illegible]os países centro y sud americanos.

Los [illegible]entes deespionaje, serán provistos de los fondos e ir[illegible]rucciones necesarias para obtener y dirigir [illegible]s publicaciones mexicanas, especialmente las que aparec[illegible] en la C[illegible]dad de México, Veracruz, Puebla, Querétaro, y San Luí[illegible]osí.

Se enviarán dineros también a los Attachés Militares en los países centro y sub americanos, quienes recibirán instrucciones para subscribir, obtener y dirigir por medio del correo diplomático, las más notables publicaciones que en esos países se encuentren acreditadas como tales. Durante el período anterior un servicio rápido por medio de los agentes en México, se establecerá, los Atta-

Documento 9bis p. 1

chés Militares en aquellos países en que la prensa mexicana llegue rápidamente, serán instruídos con objeto de obtener y enviar las publicaciones mexicanas en la misma forma que se ha dispuesto para las publicaciones neutrales.

Una sección del Departamento G-2, se organizará para estudiar tanto la prensa mexicana como la neutral. Tan pronto como G-2 G. Cuarteles Generales hayan preparado su trabajo, se completará por el estudio independiente que se haga de la prensa mexicana. Accidentalmente, por tanto, las copias de todas las publicaciones mexicanas, serán enviadas tanto al Departamento G-2 del Departamento de Guerra, como al G-2, Cuarteles Generales, habiendo hecho los arreglos convenientes para abastecer [illegible] oficinas con el servicio directo tanto cuanto sea po

3.- Es posible que al hacer [illegible] usted concluya que la política tal como se [illegible] ñado arriba, que deba seguirse, necesite ser modif[illegible]. Si así es, se solicitan de usted las modificacion[illegible] los párrafos que crea conveniente

4.- Mientras los lineamientos y el plan del estudio están bajo su crítica, se le sugiere que tenga presente:

(a).- Que el objeto del estudio es suministrar al Departamento de Guerra G-2 y al G-2, Cuarteles Generales, con la menor tardanza posible, la manera de obtener las publicaciones más adecuadas para sus fines.

(b).- El estudio deberá contener una lista de aquellas publicaciones que se consideren como las más importantes desde el punto de vista de la Información Militar, con tales comentarios explicatorios sobre la índole de cada publicación, que sean suficientes para que el G-2 valore las declaraciones publicadas en ellas.

(c).- Es posible que el estudio tenga que usarse como guía por algún hombre que no esté familiarizado con esta fase del trabajo del G-2 ó que no tenga completo conocimiento de las condiciones que prevalecen en la actualidad en México.

Por orden del Subjefe del Estado Mayor del G-2:

E. R. W. McCABE,
e. Corl. Jefe del Campo de Artillería.
de la Inteligencia Militar 5.
(Firmado).

APOYO DOCUMENTAL

PORTADA.— Carpeta del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, División de Inteligencia Militar. Serie 070201:*División de Inteligencia Militar, Instrucciones*, foja 38, inventario 25.

DOCUMENTO 1.— Carta del embajador James R. Sheffield al Secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, México D. F., febrero 28, 1927. FAPECFT. Colección documental Embajada de Estados Unidos en México (CEEUM), Serie 120301: *Informes del Agente 10-B*, legajo 1/3, foja 45, inventario n° 90.

DOCUMENTO 2.— Memorandum del Agregado Militar de la Embajada de E. U. en México, Geo. M. Russell, México, D. F., enero 4, 1926. FAPECFT. CEEUM, Serie 110302: *Agregado Militar de la Embajada de Estados Unidos en México, Correspondencia del Agregado Militar Geo. M. Russell*, foja 3, inventario n° 67.

DOCUMENTO 3.— Carta del cónsul americano en Nuevo Laredo, Harry L. Walsh al Secretario de Estado en Washington, D. C., Nuevo Laredo, México, junio 28, 1925. FAPECFT. CEEUM, Serie 110211: *Consulado de E. U., Correspondencia con Harry L. Walsh*, fojas 5-6, inventario 58.

DOCUMENTO 4.— Primera página de la conferencia del Director de la División de Inteligencia Militar del Departamento de Guerra, M Churchill, septiembre 4, 1919. FAPECFT. CEEUM, Serie 040202: *División de Inteligencia Militar. Historia*, foja 2, inventario 14.

DOCUMENTO 5.— Informes del agente 10-B, febrero 9, 1927. FAPECFT. CEEUM, Serie 120301: *Agente 10-B*, fojas 13-15, inventario n° 89.

DOCUMENTO 6.— Portada del manual *Suggestions for Intelligence Officers of the United States Army*, 1890, FAPECFT. CEEUM, Serie 010101: *Manual de Instrucciones*, foja 5, inventario 1.

DOCUMENTO 7.— Reporte sobre el Censo de personas y empresas germanófilas, febrero 4 y 5, 1919. FAPECFT. CEEUM, Serie 040102: *Agregado Militar de la Embajada de E. U. en México. Relaciones*, fojas 19 y 20, inventario 11.

DOCUMENTO 8.— Circular del Jefe de la División de Inteligencia Militar del Departamento de Guerra en Washington, D.C., a todos los agregados militares, noviembre 20, 1920. FAPECFT. CEEUM, Serie 050201: *División de Inteligencia Militar, Instrucciones*, fojas 19 y 20, inventario 17.

DOCUMENTO 9 y 9 Bis.— Circular y su traducción del Jefe de la División de Inteligencia Militar del Departamento de Guerra en Washington, D.C. a los agregados militares, julio 7, 1922. FAPECFT. CEEUM, Serie 070201: *División de Inteligencia Militar. Instrucciones*, fojas 46-49, inventario 25.

APOYO FOTOGRÁFICO

FOTO 1.— Biblioteca Benjamín Franklin.

FOTO 2.— FAPECFT. Fototeca Archivo Plutarco Elías Calles, Anexo, Fondo Plutarco Elías Calles, serie 03: *Trayectoria política 1910-1928*, imagen 37, inventario 124.

FOTO 3.— FAPECFT. Fototeca Álbum fotográfico de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo Plutarco Elías Calles: AFPEC, título del álbum: *Trayectoria política del general Plutarco Elías Calles. 1914-1934*, álbum 2, imagen 201, inventario del álbum 2

FOTO 4.— Fototeca INAH. Archivo Casasola. Pachuca, Hgo.

FOTO 5.— FAPECFT. Fototeca Álbum fotográfico de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, AFPEC, título del álbum: *Trayectoria política del general Plutarco Elías Calles, 1914-1934*, álbum 2, imagen 276, inventario del álbum 2.

FOTO 6.— FAPECFT. Fototeca Álbum fotográfico de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, AFPEC, título del álbum: *Trayectoria política del general Plutarco Elías Calles, 1914-1934*, álbum 2, imagen 219, inventario del álbum 2.

FOTO 7.— FAPECFT. Fototeca Álbum fotográfico de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, AFPEC, título del álbum: *Trayectoria política del general Plutarco Elías Calles, 1914-1934*, álbum 2, imagen 248, inventario del álbum 2.

SOBRE EL AUTOR

Lorenzo Meyer es doctor en Relaciones Internacionales. Realizó estudios de pos-doctorado en ciencia política en la Universidad de Chicago. Profesor e investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México desde 1970 y comentarista en programas de televisión de los Canales 4 y 11. Ha escrito varias obras fundamentales sobre las relaciones exteriores de México y la Revolución Mexicana, entre las que destacan: *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero; Historia de la Revolución Mexicana; El periodo de "El Maximato"* y *Su majestad Británica contra la Revolución Mexicana.* Su último libro de investigación histórica es: *El cactus y el olivo. La apuesta equivocada. Relaciones hispanomexicanas en el siglo XX.*

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

COMITÉ TÉCNICO

Miembros de las familias Elías Calles y Torreblanca

Propietarios	*Suplentes*
Norma Mereles de Ogarrio *Presidenta y Directora general*	Rafael Romero Torreblanca
Norma Torreblanca de Mereles	Myrna Torreblanca de Torreblanca
Fernando Torreblanca Torreblanca	Julio Hirschfeld Mereles
Fernando Elías Calles	Plutarco Elías Calles González
Eugenia Ogarrio Elías Calles	Alicia Almada de Rodríguez Benson

MIEMBROS REPRESENTANTES POR:

Gobierno del Estado de Sonora

José Encarnación Alfaro Cásares *Representante del Gobierno del Estado de Sonora en el D.F.*	Ivonne Mejía Martínez *Coordinadora de Eventos*

Secretaría de Gobernación

Jorge Ruiz Dueñas *Director General* *Archivo General de la Nación*	Yolia Tortolero Cervantes *Directora de Investigación y Normatividad Archivística* *Archivo General de la Nación*

Secretaría de la Función Pública

Alberto Cifuentes Negrete *Delegado y Comisario Público propietario del sector Educación y Cultura*	Miguel Bautista Hernández *Comisario Público suplente del sector Educación y Cultura*

Secretaría de Educación Pública

Julio Castellanos Ramírez *Oficial Mayor*	C.P. Sergio Cortés Espinoza *Coordinador de Vinculación de la Oficialía Mayor*

Fondo de Cultura Económica

Consuelo Sáizar Guerrero *Directora general*	Mtro. Martí Soler Viñas *Titular de la Unidad Editorial*

Secretario	*Pro-secretario*
Rodolfo Ogarrio Ramírez-España *Director general Fundación Mexicana para la Educación Ambiental*	Rafael Romero Torreblanca

FIDUCIARIA

Nacional Financiera, S.N.C.

Miguel García y García *Director adjunto Jurídico y Fiduciario*	Ricardo Rangel Fernández *Director Fiduciario*